



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1990] [11L/5300-2077] [11L/5300-2078] [11L/5300-2079] [11L/5300-2080] [11L/5300-2081] [11L/5300-2082]
[11L/5300-2083] [11L/5300-2084] [11L/5300-2085] [11L/5300-2086] [11L/5300-2092] [11L/5300-2093]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 10 de abril de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-2080]

MEDIDAS ADOPTADAS PARA GARANTIZAR UNA ADECUADA GESTIÓN POBLACIONAL DE LAS ESPECIES CINEGÉTICAS QUE PUDIERAN ACTUAR COMO RESERVORIO DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES AL GANADO CONFORME LA LEY 12/2006, DE 17 DE JULIO, DE CAZA DE CANTABRIA, PRESENTADA POR D. JUAN GUILLERMO BLANCO GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"La Dirección General de Montes y Biodiversidad. Se ha autorizado la realización de batidas extraordinarias de jabalí, en la Reserva Regional de Caza Saja, a petición de la Dirección General de Ganadería, debido a razones sanitarias y con el objetivo de determinar la prevalencia de la enfermedad de tuberculosis en la especie, y si comparte cepas con el ganado bovino."